

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**18509** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que se somete a información pública la relación concreta e individualizada de bienes y derechos que ya no están afectados por la Declaración de Utilidad Pública del Parque Eólico "El Camino", otorgada a Desarrollos Renovables Del Norte, S.L.U mediante Resolución, de 31 de mayo de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas (BOE nº 141, de 14 de junio de 2023).*

Con fechas 17 de febrero, 9 de marzo y 16 de febrero de 2023, se publicó respectivamente en el Boletín Oficial del Estado (nº 41), en el Boletín Oficial de Navarra (nº 49) y en el Diario de Navarra, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública para los "Parques Eólicos La Senda y El Camino" y sus infraestructuras de evacuación. Así, se publicó una Relación concreta e individualizada de Bienes y Derechos afectados para la Declaración de Utilidad Pública.

Con fecha 17 de marzo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas acordó la desacumulación para la tramitación separada relativa a los parques eólicos La senda y El camino, quedando sin efecto la acumulación efectuada, pasándose a resolver separadamente los procedimientos relativos a ambos expedientes.

Con fecha 28 de abril de 2023, se publicó, en el Boletín Oficial del Estado (nº 101) y con fecha 11 de mayo en el Boletín Oficial de Navarra (nº 99), la Resolución de 17 de abril de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorgaba a Desarrollos Renovables del Norte, S.L.U, Autorización Administrativa Previa para el parque eólico "El Camino".

Con fecha 14 de junio de 2023, se publicó, en el Boletín Oficial del Estado (nº 141) y con fecha 16 de junio en el Boletín Oficial de Navarra (nº 127), la Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Desarrollos Renovables del Norte, SL, Autorización Administrativa de Construcción para el parque eólico "El Camino" y se declaraba, en concreto, su Utilidad Pública.

La relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el expediente, se ha actualizado como consecuencia de las modificaciones incorporadas al Proyecto, dando lugar a una nueva, que fue sometida a información pública con su publicación en el Boletín Oficial del Estado, nº 173, de 21 de julio de 2023 y en el Boletín Oficial de Navarra nº 155, de 27 de julio de 2023. Dicho anuncio, también fue publicado en el Diario de Navarra el 20 de julio de 2023.

A la vista de lo anterior, a los efectos de lo establecido en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la relación de bienes y derechos que han sido desafectados tras la modificación realizada al proyecto, con respecto a la relación publicada en el anuncio del Boletín

Oficial del Estado, nº 41, de 17 de febrero de 2023 y en el Boletín Oficial de Navarra, nº 19, el 9 de marzo de 2023, así como en el Diario de Navarra, el 16 de febrero de 2023.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares cuyas parcelas han resultado desafectadas por la actuación proyectada, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio a los efectos del art. 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, así como según lo dispuesto en el artículo 144 Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energías eléctrica.

Ante esa área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito en el Registro General de dicha delegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es> o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al aplicarse además la reducción de los plazos prevista en el artículo 7 del Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

A continuación, se inserta la relación de bienes y derechos con las parcelas originariamente incluidas y que han sido desafectadas por la Modificación del Proyecto del Parque Eólico "El Camino".

En ANEXO 1 la relación del Parque Eólico "El Camino" con las parcelas que han sido desafectadas.

Leyenda de la tabla "Relación de Bienes y Derechos Desafectados en el Modificado del Proyecto del Parque Eólico El Camino"

- P.P.: Código identificador finca
- T.M.: Término municipal
- POL: Número del polígono en el que se encuentra la parcela
- PAR: Número de parcela
- SUB: Número de subparcela
- CULTIVO: Uso que tiene la finca
- CIM.: Cimentación
- PLAT.: Plataforma
- VUELO: Vuelo
- VIAL: Vial
- ZANJA: Zanja

- O.TEMP.: Superficie con ocupación temporal durante la construcción del parque

- O.TEMP CAMINO: Superficie con ocupación temporal uso para camino

- TITULAR: Relación de propietarios

ANEXO 1. "El Camino"

P.P.	T.M.	POL	PAR	Sub	CULTIVO	AFECCIÓN PERMANENTE			OBRA CIVIL		AFECCIONES TEMPORALES		TITULAR
						CIM	PLAT	Vuelo	Vial	Zanja	O. TEMPORAL	O. TEMPORAL CAMINO	
AR_CA-070	Aras	4	585	A	T. LABOR SECANO				134,6		300,26		SAENZ,QUINTEROJO SE MANUEL MARTINEZ,CRESPO,L AURA
VI_CA-075	Viana	9	36	A	PASTOS				12,56				COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA

Pamplona, 14 de mayo de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía,  
Ignacio Irujo Sanz.

ID: A240022819-1